SENACSA

Sevicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Administración de Contratos

Nro: 3311

Informe de Recepción

Proveedor: Datasystems S.A.E.C.A. **Fecha:** 21/09/23

Orden provision/trabajo: 16

Factura N°: **Remisiones N°:**

Item	Codigo	Servicios	Dirección	Unidad	Cantidad	Costo Unit.	Costo Total
1	1305	Cartucho negro - CANON MF 735 CX	UGRR.HH	Unidad	2,0000	1082000	2164000
2	1306	Mano de obra por cambio de cartucho ne	UGRR.HH	Unidad	1,0000	60000	60000

Total General: 2224000

Observación: Corresponde a la maquina CANON MF 735CX-U. DE GESTION RECURSOS HUMANOS

Confeccionado Por: Liliana Martinez

Fecha: 21/09/23

Recibido Por: Jessica Caballero

Fecha: 21/09/23

datas/stems

Informe de Servicio

Fecha/Hora: 21/09/2023 10:54

N°: 2755646

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Dir/Tel: CALLE CIENCIAS VETERINARIAS Nº265/SAN LORENZO / / 505-727
Observ. TEOFILO PINTOS +595 985 244630

Servicio Solicitado / Descripción del Problema / Descripción del Equipo

PROVISION DE CARTUCHO NEGRO SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO CON REF.: RM1061/2023R0

Ult Cierre Cont

No hay contadores anteriores

Equipo: FOTOCOPIADORA / Modelo:MF735CX
Situación: JL120/22-R0 - Abierto OV: 103099 Periodo: 01/12/2022 -
Observación
Nro de: WTJ13174
Recibido: Rocio Magali Bazán Baez
Firma:
Tecnico(s): Rocio Magali Bazán Baez
Area: Fotocopiadoras

☐ Diagnostico ☐ Garantia ☒ Contrato ☐ Factura ☐ Re-Trabajo ☐ Interno

Tarea realizada

PROVISION DE CARTUCHO NEGRO SEGÚN PRESUPUESTO APROBADO

Repuestos Utilizados

02 Cartucho negro

Contadores	
Negro	
Negro A3	
Color	
Color A3	

T. Traslado	Inicio del Trabajo	Fin del Trabajo	Hs. Trabajado

Resultado del Servicio: Satisfactori ☐ Condicionad ☐

Aclaraciones pertinentes:

Control de Firma: Aclaración Rocio Magali Bazán Baez

Data Systems S.A.E.C A. no será responsable si durante la reparación de la máquina se produce la pérdida de archivos o programas instaládos en la misma. El respaldo de los archivos, base de datos y programas, queda bajo responsabilidad del cliente, quien deberá realizar el backup correspondiente. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1936 (inciso b y e) del Código Civil, transcurrido un año sin que el CLIENTE/Propietario haya retirado el equipo de los talleres o depósitos de Dáta Systems S.A.E.C.A. se considerara en estado de ABANDONO de la máquina y el CLIENTE perderá definitivamente su posesión, no estando Data Systerns S.A.E.C.A. obligada a la conservación y/o devolución de la misma

Conformidad del Cliente Firma: Aclaración Jessica Caballero

Jessica Caballero
Secretaria
Recursos Humanos
SENACSA

USO INTERNO DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

A Facturar ☐ Si ☐ No
Terminado ☐ Si ☐ No
Reclasifica ☐ Si ☐ No

A Categoria:

Oferta Nro.:

Precios ☐ US ☒ GS

	Exentos	Gravados
Mano de Obra	0.00	60,000.00
Repuestos	0.00	2,164,000.00
I.V.A.		0.00
TOTAL		2,224,000.00

Aprobación del Gte./Supervisor:

Firma: